

Conferencia Ministerial de los países no alineados sobre Agencias informativas internacionales

Anónimo

Conferencia a nivel ministerial de representantes de gobiernos y jefes de agencias noticiosas de los países no alineados celebrada en Nueva Delhi, India, del 8 al 13 de julio de 1976

Los siguientes países participaron en la Conferencia:

Afganistan, Argelia, Angola, Argentina, Bahrain, Bangladesh, Bután, Botswana, Burundi, Chipre, Cuba, República Democrática Popular de Corea, República Socialista de Vietnam, República Democrática Popular de Yemen, Egipto, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guyana, India, Indonesia Irak, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, Laos, Liberia, Libia, Malasia, Malta, Mauritius, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Nepal, Niger, Nigeria, Omán, Organización de Liberación Palestina, Perú, Katar, Senegal, Somalia, Sir Lanka, Sudán, Swaziland, República Arabe de Siria, Togo, Trinidad y Tobago, Túnez, Uganda Emiratos Arabes, República Unida de Tanzania, Yemen, Yugoslavia, Zaire y Zambia.

Observadores: Ecuador, México, Venezuela, Organización de Unidad Africana, Liga de Estados Arabes, Organización de Solidaridad Afro-Asiática, Naciones Unidas.

DECLARACION FINAL

La reunión de países no alineados, por primera vez al alto nivel político de ministros de información, ha tomado nota del persistente y serio desbalance en la actual situación de la información mundial y de sus efectos adversos sobre ellos, ha reconocido la necesidad de liberar sus informaciones y medios de comunicación de la herencia colonial y ha expresado su determinación colectiva de rectificar esta situación y de añadir una nueva dimensión a la siempre creciente cooperación entre ellos, promoviendo una mutua cooperación en todos los campos de la información, comunicación, medios de masa y en la interacción social y cultural.

La Conferencia observó que:

1. El actual flujo de información mundial está marcado por un serio desbalance e insuficiencia. Los medios de comunicar información están concentrados en pocos países. La gran mayoría de los países se han reducido a ser receptores pasivos de información diseminada desde unos pocos centros.

2. Esta situación perpetúa la era colonial de dependencia y dominación. Confina los juicios y decisiones sobre qué es lo que se debe saber y cómo debe ser hecho público en las manos de unos pocos.

3. La diseminación de información está en el presente en las manos de unas pocas agencias ubicadas en algunos países desarrollados y el resto de la población mundial se encuentra forzada a verse unos a otros e incluso a sí mismos a través de estas agencias.

4. Así como la dependencia política y económica son legados de la era colonial, así también es el caso de la dependencia en el campo de la información, lo cual, a su vez, retarda el logro del crecimiento político y económico.

5. En una situación en donde los medios de información están dominados y monopolizados por unos pocos, la libertad de información realmente significa la libertad de estos pocos para propagar información de la manera que ellos elijan y la virtual negación al resto del derecho a informar y ser informados certera y objetivamente.

6. Los países no alineados, en particular, han sido víctimas de este fenómeno, su compromiso individual o colectivo, por la paz mundial, justicia y por el establecimiento de un orden económico internacional equitativo, ha sido disminuido y tergiversado por los medios noticiosos internacionales. Sus esfuerzos para salvaguardar su independencia política y económica y estabilidad han sido incluso denigrados.

7. Los países no alineados tienen pocos medios en la presente situación para conocerse unos a otros, excepto mediante los canales de los actuales medios de comunicación internacional y centros noticiosos. Sus propios medios de comunicación son básicamente subdesarrollados o no desarrollados en absoluto por carencia de los recursos requeridos.

8. La conferencia reafirma la determinación de los países no alineados de no continuar sufriendo individual o colectivamente a causa de la desigual actual situación global. Es claro de que puede ser rectificada promoviendo una amplia y constructiva cooperación entre ellos para lograr un mayor autosostenimiento colectivo. Expresan su compromiso para mejorar el flujo de información directa y de rápidas comunicaciones entre ellos, al promover tanto un mayor conocimiento mutuo y entendimiento de sus metas políticas y económicas comunes, como también una creciente beneficiosa cooperación mutua en los campos sociales y culturales. Enfatizan que la descolonización de la información es esencial para estos propósitos y que el establecimiento de un nuevo orden internacional para la información es tan necesario como el nuevo orden económico internacional.

La Conferencia recordó:

1. Las iniciativas tomadas a este respecto en la reunión de Argelia en 1973 y las provisiones incorporadas en el programa de acción de cooperación económica adoptada allí
2. Las decisiones incorporadas en la resolución de la Conferencia de Lima de Ministros de Relaciones Exteriores en 1975
3. Las recomendaciones del Simposio de Túnez, celebrado en Marzo de 1976, y
4. La mayor significación que se agrega a la conferencia a nivel ministerial de Nueva Delhi por la reunión del comité coordinador de los países no alineados a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores celebrado en Argelia de Mayo a Junio de 1976 al referirse a ella "como un significativo paso hacia adelante en la cooperación entre los países no alineados en el campo de la información" y llamado a "la participación de todos los países no alineados para asegurar un exitoso resultado".

La Conferencia decidió:

1. Para asegurar la continuidad y promoción de un pool de agencias noticiosas de los países no alineados suscribir la constitución acordada para el pool de agencias de prensa no alineadas incluyendo el establecimiento de un comité de coordinación para hacer este pool operacional tan pronto como sea posible
2. Suscribir el establecimiento del consejo de coordinación compuesto por representantes a nivel gubernamental para revisar la implementación de las decisiones

tomadas hasta el momento en el campo de la diseminación de noticias y para tomar decisiones relativas a próximas reuniones y consultas a nivel de funcionarios políticos y de expertos para promover la cooperación en diferentes campos de la información - particularmente - en las siguientes materias:

A) Promoción de la cooperación entre los países no alineados en el espíritu del autosostenimiento colectivo, de tal manera de permitir a cada país llevar sus medios de información a un nivel en el cual puedan cumplir las necesidades nacionales sin dependencia de los medios de los países avanzados y en el cual pueda entrar en una fructífera cooperación con otros países no alineados.

B) Implementación de las decisiones tomados en esta conferencia en lo relativo a infraestructuras comunicacionales mutuamente beneficiosas y tarifas.

C) Compilación de información y datos relativos a las actuales condiciones y funcionamiento de los medios de comunicación, así como a las facilidades en telecomunicaciones de los países no alineados de tal manera de identificar aspectos específicos para una cooperación mutuamente beneficiosa entre los países no alineados y particularmente el establecimiento de una red de telecomunicaciones entre ellos.

D) Promoción de otros acuerdos de conjunto en los campos de televisión, películas, programas de radio, servicios de foto, libros y publicaciones. Sería deseable estimular los contactos entre los sistemas de radio y televisión de los países no alineados mediante el intercambio de materiales fílmicos y grabaciones.

E) Promoción de contactos y cooperación mediante el intercambio de visitas periódicas, conferencias y seminarios entre los miembros de las asociaciones y periodistas de los países no alineados.

F) Establecimiento de un vínculo entre la investigación y los centros de entrenamiento en los países no alineados en el campo de los medios de información con vista a promover el intercambio de expertos y compartir las experiencias de investigación y facilidades para el entrenamiento.

G) Promoción de contactos culturales e intercambio por medio de exhibiciones, películas, festivales culturales y de la juventud, exposiciones de arte, intercambio de películas, libros, etc.

H) Formulación de un planteamiento común con miras al desarrollo de un código internacional sobre el funcionamiento y uso de las comunicaciones vía satélite, agencias transnacionales de prensa, y un código sobre diseminación directa y objetiva y sobre el libre flujo de información entre varios países.

Recomienda a la quinta reunión de países no alineados en Colombo, considerar la decisión de la conferencia en el contexto de coordinación general entre los países no alineados para establecer el consejo mencionado arriba y para permitirle comenzar sus actividades de aquí en adelante

3. Enfatizar que los países no alineados deben coordinar sus actividades en las Naciones Unidas y otros foros internacionales para posibilitar la adopción de una fecha cercana de una declaración apropiada de principios fundamentales sobre el papel de los medios de masa en el fortalecimiento de la paz, la promoción de la comprensión internacional y la cooperación contribuyendo tempranamente al establecimiento de un orden económico y social internacional basado en la igualdad, justicia y en el combate al racismo, la discriminación racial, el apartheid, el sionismo, el neo-colonialismo y todas las otras formas de opresión.

Los países no alineados deben asegurar que tal declaración puede también ser un instrumento efectivo para reducir su dependencia en el campo de la información manteniendo los objetivos incorporados en esta declaración

4. Recomendar que los países no alineados deben coordinar en adelante sus actividades en las Naciones Unidas para asegurar el logro de sus objetivos en materia de facilidades de telecomunicación mutuamente beneficiosas así como infraestructura y tarifas relativas a ellas. Se ha solicitado al comité preparar su informe en el plazo de 6 meses. La decisión de establecer el comité venía incluida en el informe del segundo comité de la conferencia, el cual trató los problemas de tarifas de cable y mejoramiento de las facilidades mutuas de comunicación sobre la base de un papel de trabajo presentado por India. El informe fue adoptado por la sesión plenaria de la conferencia.